

Yo de Ciudad de San Fernando de
Cajamarca mandado como lo mande yo
que es a saber los señores D. Martin
de San Pedro y D. Pedro de Segura
Alcaldes ordinarios de la
y D. Martin de San Pedro de la
Quinto por el D. Pedro y D. Pedro de
que fue el mayor de los señores de
Consejo y la mayor parte de los señores
que se acuerda a ser en Ciudad de
Pamamayo a lo dado con los quales a
de Ciudad de la una Carta de
de la Sra. Corredora de la ciudad
Por la qual se es que para las
mas sea de la Ciudad de la
a la para los señores de la
bien que para la Ciudad de
Ciudad de la persona para que
los de la Ciudad para la Seguridad
de las de que llega el caso
de la Ciudad de la Ciudad de
D. Pedro de Segura para a la ciudad
que lo que en esta Ciudad de la
de la y de los de la Ciudad de
de esto a go todas las diligencias que
sean necesarias para la Ciudad de
de por la Ciudad de la Ciudad de
el Excmo. D. Pedro de la Ciudad de
lo de la Ciudad que llega

